POLÍTICAS PÚBLICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

El Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes no desarrolla ni participa en políticas públicas, en virtud de que su objetivo es administrar e impartir justicia a los adolescentes a quienes se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito en las leyes penales, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos y los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano, garantizando el acceso a la justicia en condiciones de igualdad y con respeto a los derechos y garantías individuales del imputado y la víctima, desarrollando su función jurisdiccional fundamentada en los principios de independencia, imparcialidad, celeridad, responsabilidad y gratuidad, con el fin de alcanzar los valores de justicia, verdad y equidad, a través de Juicios en donde se observen los principios de oralidad, publicidad, inmediación, concentración y contradicción, así como las normas del debido proceso legal, dentro de los plazos y términos legales.

Sin embargo, entre los mecanismos de participación ciudadana y contacto entre la sociedad y este Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, se ha optado por utilizar la página www.tujamorelos.gob.mx, además del Kiosco de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de igual manera se encuentran disponibles los correos oficiales del Tribunal tuja@tujamorelos.gob.mx y jguadalupe.hruiz@tujamorelos.gob.mx , como una herramienta de intercambio de opiniones, encontrándose abierta a cualquier persona.

AUTORIZÓ

LIC. ANA VIRINIA PÉREZ GÜEMES Y OCAMPO
MAGISTRADA TITULAR
DEL TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA
PARA ADOLESCENTES